MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe Tel. (595) 331 - 240/717 – 240/718 - www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1160/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF PROPIETARIO DE LA FIRMA "AGRINCO REPRESENTACIONES" CON RUC. N° 526796-0 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA USO DEL MERCADO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN"----------

Concepción, 31 de agosto del 2011.-

VISTO: **dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación al Sr. Elvio Manuel Valiente Maluf propietario de "Agrinco Representaciones" con RUC Nº 526796-0 para "Adquisición de Extintores de incendio para uso del Mercado Municipal de Concepción" y;**

CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia la adquisición de extintores, con el objeto de evitar cualquier infortunio dentro de las instalaciones del Mercado Municipal y así contribuir con la seguridad de los trabajadores.

Que, **la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16,** TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.

Que, **la Ley Orgánica Municipal 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.**

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al **Sr. Elvio Manuel Valiente Maluf, propietario de "AGRINCO REPRESENTACIONES** con **RUC Nº 526796-0** para la **"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA USO DEL MERCADO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN", que asciende a un monto de Gs. 1.250.000 (Guaraníes Un millón doscientos cincuenta mil), según la modalidad de contrato Cerrado.**------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal